

**INFORME DE COMISARIO  
DEFENSA JURIDICA S.A. DEJUSA**

Guayaquil, 30 de Abril del 2010

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DEFENSA JURIDICA S.A. DEJUSA  
PRESENTE**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa ha realizado transacciones en el año 2008 de acuerdo al objetivo para la que fue creada. Se ha revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones que se han tomado fueron de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que en los Estados Financieros se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En resumen se puede indicar que se ha enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo

Atentamente,

  
Ing. Ernesto González Limones  
COMISARIO



Guayaquil, 30 de Abril del 2010

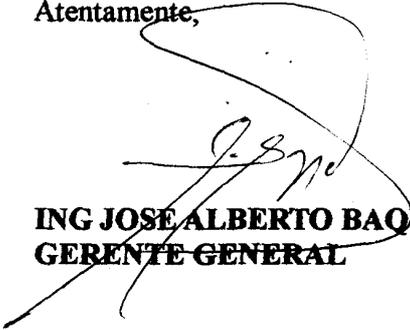
Señores  
**SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente le hago conocer la nomina de administradores de la compañía  
**DEFENSA JURIDICA S.A. DEJUSA** en el año 2008:

NOMBRES	CEDULA	CARGO
José Alberto Baquerizo Mahuad	0915402804	Gerente General

Atentamente,

  
**ING JOSE ALBERTO BAQUERIZO MAHUAD**  
**GERENTE GENERAL**

